Biorgánicos DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-09	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/09/2017

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIOS No. No. 003 de 2023
CONTRATANTE:	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S. P
NIT:	813.001.950-6
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS "GEMG"
NIT:	900.991.469-6
OBJETO:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS ZONAS ALEDAÑAS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P."
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	2023000010(11/01/2023)
No REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000023 (27/01/2023)
FECHA DE INICIO	27 de enero de 2023
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN ES DE ONCE (11) MESES Y OCHO (08) DÍAS, MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO., SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($14.994.000) M/CTE
VALOR ANTICIPO	$ 0
ACTAS PARCIALES	$ 1.249.500 (01/03/2023) $ 1.249.500 (10/03/2023) $ 1.249.500 (31/03/2023) $ 1.249.500 (17/05/2023) $ 1.249.500 (15/06/2023) $ 1.249.500 (17/07/2023) $ 1.249.500 (31/07/2023) $ 1.249.500 (29/09/2023) $ 1.249.500 (30/09/2023) $ 1.249.500 (31/10/2023) $ 1.249.500 (30/11/2023)
VALOR PRESENTE ACTA	$ 1.249.500
VALOR SIN EJECUTAR	$ 0
SALDO A LIBERAR	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 14.994.000
BALANCE	$ 14.994.000
FECHA DE TERMINACION:	12 diciembre de 2023

En el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, se reunieron en el Despacho de la Gerencia de Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. el señor **JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA** en calidad de Gerente, por una parte y por la otra, la señora, LORENA ISABEL RESTREPO CASTAÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.502.315 expedida en Florencia - Caquetá, representante legal de GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA GIRALDO SAS "GEMG" con NIT. 900991469-6, en calidad de contratista, para suscribir la presente acta de liquidación:

Biorgánicos DEL SUR DEL HUILA S.A. E.S.P.	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-09	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/09/2017

CONSTANCIAS:

La presente liquidación se sustenta en el artículo 26 del acuerdo 007 de 2022 "POR MEDIO DEL CUÁL SE ACTUALIZA, AJUSTA Y COMPILA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUIL S.A. E.S.P.".

- A la fecha de la presente liquidación se ha ejecutado el objeto de la orden, según consta en acta de terminación.
- El plazo estipulado en la orden para proceder a su liquidación se encuentra vigente.
- Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas durante la vigencia de la orden de servicios, según consta en los informes de supervisión.
- Que la Gerencia de Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P., observa procedente y viable realizar la liquidación de manera bilateral del mismo.

BALANCE FINANCIERO

Valor del contrato	$ 14.994.000
Valor anticipo	$ 0
Valor Ejecutado del Proceso	$ 14.994.000
Saldo a Favor del Contratista	$ 0
Saldo a Favor de Biorgánicos	$ 0

ACUERDOS:

- El pago final será por la suma de UN **MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTO ($ 1.249.500) IVA INCLUIDO** según forma de pago Orden de servicios 003 de 2023.

- Las partes se declaran a paz y salvo entre ellas.
- La sociedad Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. se compromete a realizar el pago dentro de los treinta días calendario siguiente a la suscripción de la presente Acta.

Para constancia se firma a los 12 días del mes diciembre de 2023

JOSE RICARDO VILLARREAL ARTUNDUAGA
Gerente

LORENA ISABEL RESTREPO CASTAÑO
R/L Grupo Empresarial Mendoza Giraldo
Contratista

Vo. Bo: Andrés Camilo Alvarado Esteban
Asesor jurídico

Proyectó: José Darío Jaramillo Bermeo
Jefe Operativo